

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 457**

21 Número de solicitud: 201930771

51 Int. Cl.:

**A44C 5/18** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.05.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**03.06.2019**

71 Solicitantes:

**MORALES HORTELANO, Manuel (100.0%)  
C/ Rubí, 17  
14014 Córdoba ES**

72 Inventor/es:

**MORALES HORTELANO, Manuel**

74 Agente/Representante:

**BENÍTEZ BENÍTEZ, Rafael**

54 Título: **PIEZA DE CIERRE PARA JOYERIA**

**ES 1 230 457 U**

## **PIEZA DE CIERRE PARA JOYERÍA**

### **DESCRIPCIÓN**

5 La presente invención se refiere a una pieza para el cierre de piezas de joyería o bisutería, tal como pendientes y similares, habilitada para roscarse con el vástago o espárrago roscado de la pieza de joyería.

#### **Estado de la técnica**

10

En la actualidad, en el campo técnico de la joyería son conocidos distintos sistemas de cierre atornillado de pendientes. Así, el modelo de utilidad número 226.832 relativo a un «dispositivo perfeccionado para la fijación y retención universal de vástagos de pendientes», consiste esencialmente en un pieza troncocónica termo-moldeada cuyo cuerpo es macizo y presenta la particularidad de tener en una de sus bases un agujero preferentemente de sección cuadrada o simplemente poligonal, el cual da acceso a un taladro ciego previsto en el interior del cuerpo macizo de dicha pieza, cuya elasticidad es aprovechada para fijar y retener el vástago del pendiente.

15

20 Por otro lado, el modelo de utilidad ES0280174U, también conocido desde antiguo, describe una tuerca para pendientes perfeccionada que se caracteriza porque que está constituida por una pieza termoplástica maciza, provista de una rosca metálica embutida en su interior y posicionada convenientemente para recibir al vástago roscado del pendiente, a cuyo fin dicha rosca es coaxial a un orificio de entrada situado en el centro de la mencionada pieza termoplástica.

25

No obstante, estas soluciones no son prácticas en cuanto a su estética, fabricación y durabilidad, puesto que el plástico tiende con el tiempo a deteriorarse, por lo que necesita un cierto grado de protección. Este objetivo se consigue por medio de la invención tal y como está definida en la reivindicación 1. En las reivindicaciones dependientes se definen realizaciones preferidas o particulares de la presente invención.

30

#### **Explicación de la invención**

35 La presente invención está referida a una pieza de cierre para joyería, del tipo que comprende un cuerpo plástico con un taladro ciego roscado interno que está configurado

para recibir y alojar el vástago roscado de la pieza de joyería. Esta pieza de cierre cuenta con la particularidad de estar compuesto por una pieza interna y no visible en material plástico, preferentemente un termoplástico o un plástico inyectado, que está recubierto por una esfera en chapa metálica, preferentemente oro, plata o latón, que se configura como la parte exterior y visible del cierre. Por otro lado, la parte inferior del cierre, que se corresponde con la zona de unión con la pieza de joyería, dispondrá de una segunda pieza metálica, del mismo material que la esfera metálica y que permitirá que, combinando ambas piezas metálicas, sólo quede libre la entrada del taladro ciego roscado.

Gracias al cierre descrito, se obtiene una pieza de cierre prácticamente esférica cuyas partes visibles son totalmente en metal, preferentemente en el mismo metal que la pieza de joyería con la que se utiliza en conjunto, lo que el otorga una clara ventaja estética frente a las tuercas actualmente conocidas. Además, el recubrimiento metálico de la pieza plástica abarata el coste de fabricación de los cierres frente a los cierres totalmente metálicos, a la vez que aporta ventajas de durabilidad frente a los cierres de material plástico, puesto que este material no se deteriora gracias a su cubierta metálica.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones, la palabra «comprende» y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos.

Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la invención y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

#### Breve descripción de los dibujos

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención, que se ilustra como un ejemplo no limitativo de ésta.

La figura 1 muestra, de forma esquematizada, una vista en sección de la pieza de cierre de joyería objeto de la presente invención. En esta figura se identifican una serie de referencias que corresponden a los elementos indicados a continuación, sin que ello presuponga carácter limitativo alguno del objeto de la presente invención:

1. Pieza de cierre
2. Vástago roscado de la pieza de joyería
3. Taladro ciego roscado interno de la pieza de cierre
4. Cierre inferior metálico
5. Pieza interna plástica
6. Cubierta esférica metálica

Descripción detallada de una realización práctica de la invención

- 10 Tal y como se puede observar en la figura 1 y única que acompaña a la presente memoria descriptiva, la pieza de cierre 1 para joyería está constituida por una pieza plástica 5 que está circunscrita entre dos piezas metálicas 4 y 6. Las piezas metálicas 4 y 6 configuran en conjunto una pieza sustancialmente esférica, constituyéndose en las partes visibles de la pieza de cierre 1 puesto que cubren totalmente la superficie externa de la pieza plástica 5.
- 15 La primera pieza metálica 4 es una pieza que cubre la parte inferior de la pieza plástica y comprende un orificio coaxial con el taladro ciego roscado 3 de la pieza plástica. Por otro lado, la segunda pieza metálica 6 es sustancialmente esférica, abierta por su región inferior, por donde queda superpuesta respecto de la primera pieza metálica 4.
- 20 Las piezas metálicas 4 y 6 son, preferentemente del mismo material que la pieza de joyería, por lo que estarán constituidas por una chapa de un material seleccionado entre oro, plata o latón.
- 25 Dentro de la pieza plástica 5 queda embutido un taladro ciego roscado 3 dimensionalmente adecuado para recibir y alojar el vástago roscado 2 de la pieza de joyería, por lo que, una vez montado, sólo serán visibles los recubrimientos metálicos 4 y 6 de la pieza de cierre 1.

**REIVINDICACIONES**

5 1.- Pieza de cierre para joyería (1), del tipo que consiste en una pieza plástica (5) que comprende un taladro ciego roscado (2) dimensionalmente adecuado para recibir y alojar un vástago roscado (2) de una pieza de joyería y que se **caracteriza porque** la pieza plástica (5) está circunscrita en una cubierta sustancialmente esférica y metálica (4,6).

10 2.- La pieza de cierre para joyería (1) de acuerdo con la reivindicación 1 donde la cubierta sustancialmente esférica y metálica (4,6) comprende una primera pieza metálica (4) configurada para cubrir la parte inferior de la pieza plástica (5) y comprende un orificio coaxial con el taladro ciego roscado (3) de la pieza plástica, mientras que la segunda pieza metálica (6) es sustancialmente esférica, abierta por su región inferior, por donde queda superpuesta respecto de la primera pieza metálica  
15 (4).

20 3.- La pieza de cierre para joyería (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2 donde la cubierta sustancialmente esférica y metálica (4,6) es de un material seleccionado entre oro, plata o latón.

20

25

